

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SEGUSUAREZ AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua a los treinta y un días del mes de marzo, del año Dos mil dieciséis, a las doce horas treinta minutos, en la sede de la compañía SEGUSUAREZ AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CÍA. LTDA., ubicada en la Av. Rodrigo Pachano y Montalvo, planta baja Edif. Dr. Héctor Calero, se reúnen los señores: Miguel Alfredo Suárez Jaramillo con C.I. 1800885889 propietario del 50% de las participaciones y el señor José Miguel Suárez Mantilla con C.I.1803066586 propietario del 50% de las participaciones. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por cien del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Miguel Alfredo Suárez Jaramillo mociona que se constituyan en Junta Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015
3. CONOCIMIENTO SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en la Junta Universal de Socios y el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Preside la reunión el señor Miguel Alfredo Suárez Jaramillo, y actúa como Secretario el Gerente General, señor José Miguel Suárez Mantilla

El señor presidente dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

Interviene el señor Gerente General, quien procede a dar lectura a su informe. El señor presidente dispone que el informe pase a formar parte del expediente de la Junta, y solicita el pronunciamiento de los señores Socios. El señor José Miguel Suárez Mantilla mociona que se aprueben los informes. La moción es apoyada por los demás Socios, el presidente la somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El señor presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

El señor Gerente General procede a dar lectura al balance general y estado de resultados, explicando en detalle los movimientos más importantes; concluida la explicación, el presidente dispone que los documentos sean remitidos a la Superintendencia de Compañías como manda la ley, y que sean presentados también para el pago de

impuestos, incorporándose copia de los mencionados documentos al expediente de esta Junta, acto seguido, mociona que esta Junta los apruebe. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El señor presidente dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

3. CONOCIMIENTO SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015

Interviene el señor gerente general, quién mociona que de las utilidades obtenidas durante el período 2015, las cuales luego de Participación Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva Legan serán acumuladas a fin de fortalecer el patrimonio:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	31,842.92
15% P. Trabajadores	4,776.44
Impuesto Renta por Pagar	26,333.79
Reserva Legal 10%	73.27
UTILIDAD CONTABLE	659.43
SOCIO 50%	329.72
SOCIO 50%	329.72

El señor presidente dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta.

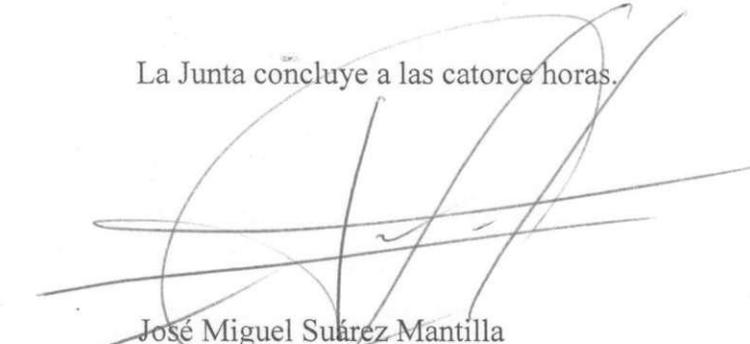
Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, se dispone que se trate el último punto del orden del día:

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las catorce horas.



José Miguel Suárez Mantilla
GERENTE - SECRETARIO - SOCIO 50%



Miguel Alfredo Suárez Jaramillo
PRESIDENTE - SOCIO 50%